



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 DIC. 2002

RES. H. N° 1668 - 02

EXPTE. N° 4914/00

VISTO:

El acta de constitución del tribunal examinador, que tuvo a cargo la evaluación del Trabajo Final "La participación en los programas sociales: una visión desde los propios beneficiarios", dirigido por la Lic. Mariel del Carmen Agüero, correspondiente a la alumna Susana Valentina Alfaro, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dejar debidamente registrada la situación curricular de la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADO el Trabajo Final, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social "LA PARTICIPACION EN LOS PROGRAMAS SOCIALES: UNA VISION DESDE LOS PROPIOS BENEFICIARIOS", dirigido por la Lic. Mariel del Carmen Agüero, a la alumna que se indica a continuación:

ALFARO, SUSANA VALENTINA L.U. N° 790.044 8 (OCHO)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Trabajo Final al que se hace referencia el artículo anterior, el 25 de noviembre de 2002, fecha en que se constituyó el tribunal para evaluar el Trabajo Final.

ARTICULO 3°.- ADJUNTAR a la presente como fundamento académico, el acta elevada por los docentes que tuvieron a su cargo la evaluación del trabajo final.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de Carrera, Departamento Alumnos y CUEH.



MS/MJL

Susana Ines Fernandez
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSA

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSA